Diario Constitucional,

POLITICO Y MERCANTIL DE PALMA

del juéves 8 de Marzo de 1821.

S. Juan de Dios fundador.

Madrid 20 de Febrero.

CORTES.

Primera Junta preparatoria.

El Sr. presidente de la diputacion permanete abrió á las 10 y media la sesion, con un pequeño discurso que dirigió al público, y en que manifestó los desvelos de los individuos que la componen para cumplir con las sagradas obligaciones que puso á su cuidado la patria, reuniendo sus luces y patriotismo para contribuir á tan loable fin. En seguida hizo ver la circunspeccion con que ha obrado la diputacion permanente, en medio de los disturbios y agitaciones que ha sufrido esta córte y del estado de convulsion que presenta la Europa, y los felices resultados producidos por su constancia, y la de los ilustres habitantes de esta capital, para frustrar los perversos designios de los enemigos del órden. Concluyó en fin felicitándose por hallarse cerca el momento de ver reunida la representacion nacional, que hará la felicidad de todos los españoles que saben apreciar su libertad.

El Sr. Sancho secretario de la diputacion leyó los artículos de la constitucion, relativos al nombramiento de la comision de poderes y el acta de la instalacion de la diputacion permanente: tambien se leyó la lista de los señores diputados que han fallecido y de los que han sido electos en su lugar.

En seguida se pasó á la votacion para el nombramiento de los individuos que han de componer la comision de poderes, y fueron electos los señores Cano Manuel por 126 votos; Ramos Arispe por 83; Gasco por 95; Pino por 94 y Gareli por 97; y habiendo anunciado el Sr. presidente que para el viernes 25 del corriente evacuaria su uniforme dicha comision de poderes y quedarian instaladas las córtes, se levantó la sesion.

Idem 23.

Segunda Junta preparatoria.

Leida por el Sr. Sancho el acta de la junta anterior, leyó el Sr. Couto el dictamen de la comision de poderes, segun el cual podian aprobarse los de los Sres. D. José Cabeza y Mora, por Canarias, D. Demetrio O-dali por Puerto-rico, D. Agustin Torres por Cataluña, D. Mariano Zorraquin por Madrid, D. Anselmo Hernandez, por Guadalajara, D. Pablo de la Llave y D. Joaquin Maniau por Veracruz, D. Lorenzo Zavala y D. José Lopez Constante por Yucatán. Los de este se mandó presentarlos en papel del sello correspondiente.

En cuanto á D. Juan Bernardo Ogavan, diputado por la Habana, la comision propuso anular la eleccion, por haberse infringido los artículos 29 y 30 de la Constitucion, valiéndose para fijar el número de electores de un cálculo prudencial, en vez del censo. Hubo un voto particular del Sr. Ramos Arispe, que lo desenvolvió despues de la discusion, sobre que no se anulasen dichas elecciones.

Los Sres. Gareli y Gasco sostuvieron el dictámen de la comision de que eran individuos, insistiendo sobre haberse hecho las elecciones con arreglo á un cálculo arbitrario, y haberse nombrado doble número de electores del que correspondia. El Sr. Bodega sostuvo la validez de la eleccion, fundando en la inexactitud del último censo, la necesidad de proceder con arreglo á un cálculo prudente.

El Sr. Ramos Arispe hizo una indicacion sobre si la junta preparatoria tenia facultades para decidir el punto; pero no se puso á votacion, por haberse aprobado el dictámen de la comision.

Señalóse el domingo 25 á las 10 de la mañana para la última junta preparatoria, advirtiéndose que todos los Sres. diputados debian ir de etiqueta, y se levantó la sesion.

En la noche del dia 17 fué asesinado en la calle de Cantarranas, en Madrid, un coronel llamado Canales. Los asesinos que eran cuatro, segun se dice, fueron cogidos al instante.

Oviedo 1.° de Febrero.=Cimadevilla.= *Aviso á los organistas.*=En las vísperas de Reyes quiso el organista de la catedral de Tarragona tocar la *cancion de Riego.* Él á pulsar las teclas y el órgano á callar. Ya se vé, mal podia hacer otra cosa si le faltaba la respiracion. Una órden bartólico canónica comunicada al tira-fuelles tenia la iglesia en un profundo silencio, cuando los patricios militares llegan, toman, y ¿qué hacen? *resuellan gordo*, pasa el huracan al coro, estremece los bonetes, entra en el secreto del aire, comunícase á los caños y...... ¡ira de Dios! desátanse aquellos registros en una barahunda de *trágalas*, que no habia orejas para soportarla. ¡Tanto puede el *aliento* de los mata-bartolos! Los señores organistas que gusten competir con el de Tarragona, no tienen mas que indicarlo, que si falta á los fuelles el aire de los bartolos, el *aire* de los patricios soplara sobrado para reventar bartolos y fuelles. Este aviso no es precisamente para Oviedo.

(*El Momo.*)

Barcelona 28 de Febrero.

Sentencia publicada en 26 Febrero de 1821.

En la causa criminal seguida de oficio contra el P. M. Fr. Martin Estaper, Religioso Servita, sobre el sermon subversivo que predicó en la Parroquial Iglesia de S. Jaime de esta ciudad el dia 12 de Octubre del próximo pasado año de 1820 é inminencia de una conmocion popular de resultas de dicho sermon: vistos los autos, sus méritos y resultancia, los descargos del reo, y lo espuesto por el Promotor fiscal: visto y atendido lo digno de verse y atenderse.

El Magnífico D. José Esteve y Morató, Juez de primera instancia de esta ciudad y su Partido, Sentencio, Pronuncio y Declaro que debo condenar como condeno al P. M. Fr. Martin Estaper, Religioso Servita, á la pena de confinacion bajo la vigilancia de las autoridades civiles en la plaza de Ceuta por el término de seis años, y finidos estos á estrañamiento perpetuo de todo el territorio de la Monarquia Española. Le declaro indigno del nombre español, y privado de todos empleos, honores, grados, sueldos y temporalidades; sin consentirle, mientras llega la época de su estrañamiento, el uso de licencias de confesar y predicar: le condeno en todas las costas de esta causa, y mando que por la veneracion debida á las voces sagradas que contiene la adicion al sermon desde fojas diez y ocho á veinte y dos de los autos, y en consideracion al lugar y ministerio á que fue destinada, en vez de entregarse á las llamas por mano del Verdugo, sea inutilizada de forma que en ningun tiempo puedan ser percebidas sus palabras. Y para la ejecucion de todo lo ordenado en esta sentencia, que no se llevará á efecto hasta haberla aprobado su Escelencia la Audiencia territorial, se espidan los convenientes despachos y oficios mandatarios y respectivamente exortatorios, y se hagan las provisiones y diligencias oportunas y de estilo.= *José Esteve y Morató.*

El 10 de Enero sucedió en Rems, ciudad de Francia á donde han ido ahora unos misioneros, un lance muy particular al tiempo que se predicaba la mision en la iglesia de S. Remigio. Hallabanse unos jóvenes cerca del altar mayor, y escitado uno de ellos por una apuesta que le hacian sus compañeros se subió sobre el altar, y cometió alli una accion indecente, que la delicadeza de nuestra lengua no permite nombrar. Inmediatamente fue conducido á la cárcel; y habiendosele juzgado el 17 fue condenado á la pena mayor que señala la ley, que es una multa de 500 francos, y seis meses de prision.

Esta accion sumamente culpable por ser un insulto á la decencia pública y á la santidad del templo, podia servir oportunamente de testo para declamar contra la corrupcion de costumbres, contra la mala educacion de la juventud, y si se quiere contra la impiedad; aunque quizá no deba su origen sino á uno de estos raptos de locura, que no suelen ser raros en los jóvenes de un temparamento fogo-

so. ¿Pero quien habia de pensar que esta ocurrencia viniese como de perlas á un periódico francés para enfurecerse contra el liberalismo? Solo á la *Cotidiana*, que sino es una vieja chocha como su hermana la *Gaceta*, es una verdadera arpia, podria ocurrirsele un arranque tan intempestivo é injusto. Otro periódico, digno ciertamente del título que ha tomado, *el Constitucional*, contesta á esta atroz imputacion en los términos siguientes:

„Concluir de lo particular á lo general, es la lógica de que solo saben servirse nuestros adversarios; pero no es ciertamente la de la razon. ¿Qué diria la *Cotidiana* si nosotros achacasemos á la Religion los crímenes de algunos fanáticos y los vicios de algunos hipócritas? Al momento esclamaría que raciocinabamos muy mal; y á fé que nos veríamos precisados á concederselo. ¿Cómo, pues, lo que en nosotros seria un sofisma, ha de ser un raciocinio exacto en boca de los hombres que tienen opiniones diferentes de las nuevas? No: las doctrinas liberales y constitucionales no autorizan ningun esceso son sí, favorables á la libertad, pero condenan la licencia como á su enemiga mortal. Las doctrinas constitucionales consideran la Religion como el mas precioso beneficio del cielo; pero se oponen á que se haga servir la Religion para fines puramente terrenos. Todo lo que puede mantener el órden, el respecto á las leyes y á las propiedades; todo lo que se encamina á hacer á los ciudadanos mas celosos en el cumplimiento de sus deberes, es por escelencia liberal y constitucional. Quisiéramos que estas verdades incontestables estuviesen grabadas en todos los corazones, asi como en todos los entendimientos: este seria un medio de union para los hombres de buena fé. En cuanto á los demas hemos perdido la esperanza de convertirlos.”

A estas juiciosas reflexiones, acomodadas á todos los paises constitucionales en que existe la desgraciada lucha de la luz y de las tinieblas, podrian añadirse otras que tocan mas particularmente á la Francia. A nombre y con capa de la religion se han cometido alli atentados espantosos; y no se han olvidado todavia los horrores de la Liga, los asesinatos de sus monarcas, especialmente el del mayor de los Reyes, la matanza del dia de San Bartolomé, *las dragonadas* &c. &c. A nombre de la libertad ha visto la generacion presente ejecutarse no menores atrocidades, y sobre todo el tremendo espectáculo del suplicio de un Rey. ¿Y qué se infiere de ésto? Que es tanta injusticia y demencia imputar á la libertad los desórdenes y desenfreno de la licencia, como culpar á la Religion de los escesos y furores del fanátismo y de la superstición.

El mal está en el abuso, no en el recto uso de las cosas, y aquel es tanto peor cuanto éstas son mas sagradas y respetables: *Corruptio optimi pessima*. Los que en Francia quieren ser mas realistas que el Rey y mas católicos que el Papa; buelvan los ojos á lo que pasaba en su patria 30 años há: y consideren que de dar pabulo al fanatismo religioso y feudal, puede encenderse una hoguera que prenda á las teas del fanátismo de la libertad, nó menos funesto; y entonces ¿qué seria de la Francia?....

NOTICIAS PARTICULARES DE PALMA.

Los ciudadanos que á continuacion se espresan se presentarán en la secretaría de la capitanía general á la brevedad posible para comunicarles un asunto que les interesa.

Miguel Cabrer soldado que fue del regimiento voluntarios de Palma.

Jose Guillot cabo 2.º que fue del mismo cuerpo.

Francisco Ximenez soldado licenciado del regimiento de húsares españoles.

Antonio Torres sargento 2.º licenciado del regimiento dragones de Almansa.

Mateo Varalla sargento 2.º que fue del regimiento de Africa.

Damian Terrasa soldado licenciado del regimiento de Asturias.=Palma 7 de Marzo de 1821.

El Gefe Superior Político de esta Provincia me dice con fecha de anteayer lo siguiente.

„Permítame V. S. que por su medio dirija mi voz á los beneméritos oficiales y soldados de la guarnicion de esta plaza. Un grito de alegria y popular aplauso ha hecho resonar en el enlutado recinto de mi casa la noticia de su bizarra conducta en estos dias últimos y el cuadro de fraternidad y union que han ofrecido al público alternando en el teatro con los ciudadanos de la milicia local. El entusiasmo con que el pueblo todo ha visto esta union y enlace venturoso, digno solo de los pueblos libres, que aterra á los malvados

y desconcierta sus planes y maquinaciones, es para mi el garante mas seguro de la consolidacion del sistema y del triunfo del adorable libro que todos hemos jurado defender.=V. S., á quien tanta parte cabe en esta felicitacion, y que conoce mejor que yo el lenguage con que se debe hablar á los alumnos de marte, sabrá animar mis razones y ser el interprete de mis sentimientos. Como á ciudadanos é hijos predilectos de la patria que los admira y prepara una gloria inmortal, me toca á mi tributarles á nombre de los buenos, las mas expresivas y cordiales gracias."

¿Qué puede el Capitan General añadir á lo que con tan patriótica energía dice el Sr. Gefe político superior? Nada que lo sea ni aun lo iguale; une pues su reconocimento á los valientes militares, á los dignisimos nacionales y al decidido público de esta ilustre capital por las tiernas emociones que le han causado estos dias la fraternidad, la union de todas las clases y la alternativa que han ambicionado todos los cuerpos con los nacionales. Vuestro ha sido el deseo, valientes soldados, solo vuestro es el honor: en mi no ha habido otra accion que la de condescender gustosisimo y agradecido al afan que manifestasteis de dar esta nueva prueba de amor á vuestros conciudadanos y á la union que es la que nos ha de salvar en todos casos; esta está ya no solo establecido sino jurada entre todas las clases desde la primera autoridad hasta el último individuo, y con ella no habrá poder ni fuerza alguna que arranque de nuestros corazones la divisa grabada en ellos á saber, amor al órden, á la union, á la Nacion, al Rey constitucional, y á la base de todas estas virtudes el código sagrado que es nuestro ídolo. Palma 8 de Marzo de 1821.

Zea.

ARTÍCULO COMUNICADO.

Que hombre sensible asistió con ojos enjutos á la comedia *la Misantropia* representada por los ciudadanos aficionados el dia 5? Quien no pudo contemplar los estragos que causa el dolor en nuestra moralidad? Quien no admiró la resignacion filosófica con que los sufren los corazones bien formados? Quien no hubiera querido tener una esposa como *Miler*? Quien no hubiera amado tiernamente al *Baron de Menand*? Yo por lo ménos debo confesarlo, mi corazon recibió las pulsaciones que mas le interesan, el sentimiento que es su pabulo llegó á amegarle.

Quien de los actores se distinguió mas? Piquer, Hankerman, Ramirez, mi juicio vacila, es imposible señalar preferencia, todos, todos merecisteis los aplausos mas sinceros, todos vieron á los génios de las Pierides volar en torno de vuestras cabezas, todos vivireis en la historia de este coliseo.

Con que entusiasmo no se repitieron las canciones patrióticas y el *trágala*? los corazones libres estan siempre sedientos de aquellas espresiones de fuego que avivan la llama que arde en su pecho. Los palcos se hundian á voces que hubieran aterrado al despotismo aunque se hubiera presentado bajo la forma de una hidra de cien cabezas mas fiera que la de *Lernéa*.

Entre todos los que bullian en las lunetas, y se electrizaban á las espresiones de libertad, yo distinguí (¿porque no lo diré?) á D. N. Roten, su fuego libre se estendia como el eléctrico al círculo de personas que le rodeava, yo me le figuré en la vez primera que desembainara el acero jurando libertad ó muerte, y mi corazon se inclinó, se llenó de gratitud, y no pude menos de lamentarme de la oscuridad que me aguarda, pues no tendré jamás parte en las glorias de mi patria, jamás repetirá esta mi nombre á las generaciones venideras, gozaos, pues, los que ya sois immortales.

Los artilleros alternando con la milicia nacional dieron la guardia, los vivas y aclamaciones fueron inmensos, el concurso numeroso, y la alegria general tan grande, como grande el despecho de los que anhelan las cadenas.

El C. de C.

OTRO.

El entusiasmo es inagotable, cual llama voraz arde y abraza á cuanto le rodea, se comunica de pecho en pecho y atrae cual lo hiciera un vortice á todas las opiniones á un foco. Felices los tiempos en que este foco es la libertad, todo es grande, todo magestuoso, todo justo, y cuan aciagos los dias negros en que la esclavitud ó el fanatismo ocupan el centro! Todo es bajo, rastrero y tiránico.

Quien no se penetró de esta verdad al oir las espresiones animadas que resonavan en el coliseo en la tarde del 7? Yo lo confieso, mi corazon llegó á anegarse. La pieza *el Pintor fingido* se representó con primor y exactitud, todos los actores se esmeraron á porfia, y todos merecen el omenage de la opinion por sus talentos y por sus sentimientos.

Los milicianos provinciales alternando con la milicia nacional dieron la guardia, y los gratos vivas y aclamaciones sinceras que los acompañaron en todo su transito, demonstraron el placer que tiene el pueblo en contemplar la union estrecha entre unos y otros ciudadanos armados.=*El C. de C.*

Mañana 9 habrá academia filarmónica, y seguirá los miercoles y sabados de cuaresma.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.